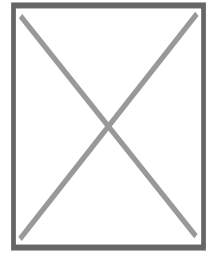


Revista Española de Cardiología



6059-7. ANÁLISIS DEL DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL ÁREA CARDIOVASCULAR EN ESPAÑA A TRAVÉS DE PATENTES

Francisco Javier Chorro Gascó¹, Adolfo Alonso-Arroyo², Yiming Liu², Cristina I. Font-Julian³, Rafael Aleixandre-Benavent⁴ y Juan Carlos Valderrama-Zurian⁵

¹Servicio de Cardiología. Hospital Clínico Universitario de Valencia, Departamento de Medicina. Universitat de València. INCLIVA. CIBER CV, ²Departamento Historia de la Ciencia y Documentación. UISYS. Universitat de València, ³Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte. Universitat Politècnica de València y Departamento de Comunicación, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, ⁴Unidad de Investigación e Información Social y Sanitaria (UISYS). Universitat de València. INGENIO, CSIC-Universitat Politècnica de València y ⁵Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación. UISYS. Universitat de València, Valencia.

Resumen

Introducción y objetivos: La producción científica en el ámbito de las enfermedades cardiovasculares ha sido objeto de numerosos estudios y se dispone de información que permite aproximarse al conocimiento de su situación y compararla con la de los países de nuestro entorno. Sin embargo, los análisis disponibles sobre la transferencia de los resultados de la investigación son más limitados y esta información es relevante a la hora de establecer líneas de actuación para su promoción y mejora. Una de las manifestaciones de la transferencia de los resultados de la investigación es la concesión de patentes. Están limitadas geográficamente por la entidad concesora, por lo que la protección se concede únicamente en la región o país donde se otorga el derecho de patente (prioridad). Nuestro objetivo es analizar, en el ámbito de las enfermedades cardiovasculares, la situación actual en nuestro país.

Métodos: Como fuente para la obtención de las patentes españolas se utilizó la base de datos Global Patent Index (GPI) de la Oficina Europea de Patentes (EPO). Para obtenerlas, se aplicó un perfil de búsqueda en mayo de 2022 que incluía 236 términos anatómicos, patologías y técnicas diagnósticas cardiovasculares extraídas de varios glosarios y diccionarios terminológicos cardiológicos en inglés y español, que fueron validadas por especialistas.

Resultados: El total de patentes recuperadas fue de 15.418 durante el periodo comprendido entre 1863 y 2022. En las décadas de los 70 y 80 la publicación de patentes superaba a la de artículos, tendencia que se ha invertido en las dos últimas décadas (fig.). Del total, 1.580 (10,2%) tienen prioridad española (se han publicado en España como primer país). Los principales países prioritarios de patentes que también se han publicado en España han sido Estados Unidos (38,8%), Alemania (10,5%), Unión Europea (8,2%) y Reino Unido (7,4%) y Japón (6,7%) (tabla).

Número de patentes según el país de prioridad

País	Patentes prioridad	% patentes*
------	--------------------	-------------

United States of America (the)	5.979	38,78%
Germany	1.616	10,48%
Spain	1.580	10,25%
European Patent Office	1.262	8,19%
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland (the)	1.140	7,39%
Japan	1.028	6,67%
France	885	5,74%
Italy	467	3,03%
Switzerland	260	1,69%
Sweden	172	1,12%
Hungary	113	0,73%
Korea (the Republic of)	111	0,72%
China	99	0,64%
Australia	72	0,47%
Netherlands (the)	70	0,45%
Denmark	65	0,42%
Austria	60	0,39%
Total	15,418	100,00%

El % se ha calculado sobre el total de patentes 15.418, no respecto a las 14.979 (suma de las mostradas en la tabla). En total hay 57 países o denominaciones diferentes. Se representan los que tiene más de 50 patentes (representan el 97,1% del total).



Evolución temporal de la producción de artículos y de patentes en el área cardiovascular.

Conclusiones: El número de patentes españolas relacionadas con el área cardiovascular ha tenido una tendencia creciente, pero se ha enlentecido en las dos últimas décadas. Predominan las patentes que tienen a Estados Unidos, países de la Unión Europea y Japón como prioritarios. La información relacionada con las patentes como indicador de innovación y transferencia es de gran relevancia para promocionar y mejorar la investigación en el área cardiovascular.